

BOLETÍN-238-MMQ-GM

Montecristi, Julio 09 de 2014

ARCSA ITINERANTE RECORRERÁ CANTONES DE MANABÍ Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

La Coordinación Zonal 4 de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria- ARCSA viene realizando desde el 1 julio el programa denominado "ARCSA Itinerante el que será hasta el 26 de este mes.

José Antonio Lúa, coordinador Zonal 4 de ARCSA informó que el objetivo del evento es socializar con la población de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, las normas higiénico – sanitarias a la población y facilitar a los propietarios de establecimientos sujetos a control sanitario, sobre el ingreso al nuevo sistema automatizado para la obtención de permisos de funcionamiento.

La socialización se la ha desarrollado en los cantones de Jipijapa, Montecristi, 24 de Mayo, Olmedo, Portoviejo en los bajos de la Gobernación de Manabí, y este día Miércoles 9 de Julio a las 9h00 se desarrollará en la ciudad de Manta en el local de la Asociación de los Artesanos, actividad coordinada con la Jefatura Política de esta ciudad, representada por Mercedes Brito.

Los dueños de locales como restaurantes, bares, farmacias, locales de comercialización de alimentos procesados, productos naturales, productos higiénicos de uso doméstico e higiene personal, cosméticos y otros deberán presentar el Permiso de Funcionamiento durante las inspecciones que realice la ARCSA.

Para la obtención de este documento los propietarios de locales deberán portar los siguientes requisitos:

- 1.- Permiso otorgado por el Cuerpo de Bomberos.
- 2.- Categorización emitida por el Ministerio de Industrias y Productividad, (cuando corresponda).
- 3.- Certificado de Salud Ocupacional del personal que laboran en el establecimiento.
- 4.- Certificado de categorización emitido por el Ministerio de Turismo (cuando corresponda).


Adj. Cuadro de próximas socializaciones:

Cantón	Fecha	Hora	Lugar
Manta – Manabí	9 –julio -2014	09h00	Sede de la Federación de Artesanos – Manta
Chone – Manabí	11- julio - 2014	09h00	Auditorio del Ministerio de Salud de Chone
Bolívar– Manabí	15 –julio- 2014	09h00	Parque Central de Bolívar
Tosagua – Manabí	16-julio - 2014	09h00	Parque Central de Bolívar
Junín – Manabí	17 –Julio - 2014	09h00	Parque Central de Junín
El Carmen – Manabí	18-julio-2014	09h00	Parque Central de El Carmen
La Concordia – Santo Domingo de los Tsáchilas	22 –julio- 2014	09h00	Mercado Central
Santo Domingo de los Colorados – Santo Domingo de los Tsáchilas	23-julio - 2014	09h00	Gobernación de Santo Domingo de los Tsáchilas
Jama – Manabí	24-julio-2014	09h00	Parque Central de la ciudad
Pedernales – Manabí	25-julio-2014	09h00	Parque Central de la ciudad

Arcsa es una entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública, nació como resultado de la división del Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical Dr. Leopoldo Izquieta Pérez (INH), mediante Decreto Ejecutivo 1290, publicado el 13 de septiembre de 2012 en el Registro Oficial. Es el organismo técnico encargado de la regulación, control técnico y vigilancia sanitaria de alimentos procesados, medicamentos en general, productos biológicos, naturales procesados de uso medicinal, medicamentos homeopáticos; dispositivos médicos, productos higiénicos, plaguicidas, entre otros, fabricados en el territorio nacional o en el exterior, para su comercialización; así como de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario establecidos en la Ley Orgánica de Salud.

mmq

Departamento de Comunicación
comunicaciongobernacionmanabi@gmail.com

 @gobermanabi

www.gobernacionmanabi.gob.ec

Dirección: Calle Sucre entre Olmedo y Ricaurte Teléfonos: 052631-651 & 052630-393
com.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec